

DECRETO 966

18-X-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Comunicar al Presidente de la Comunidad de vecinos del Edificio Montserrat de la Urbanización Finsobe de esta Ciudad que por Decreto de fecha 13 de Junio de 1973, se concedió licencia municipal a la Empresa Vicamo, para apertura de establecimiento dedicado a oficina y almacén de reparación de ascensores en la tienda 3 de dicho Bloque, y colocar placa de prohibido aparcar en la entrada de almacén para entrada y salida de vehículos. No concediéndose por lo tanto la construcción de vado a dicha Empresa.

El Alcalde,



DECRETO 967

19 Octubre 1973

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a D. Leonardo Ferrander Parron, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de muebles, lámparas y cuadros, sito en la Avda. Generalísimo 106 de esta Ciudad, condicionándole a la obligatoriedad de efectuar unalicatado a mosaico, en los servicios destinados al público, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,





DECRETO 968

19 - X - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia Municipal a D. Isidro Roca Estrada, para colocar dos letreros luminosos con las siguientes medidas e inscripciones, "ROCA" de 0'90 x 4'50 m y "Calefacciones" 0'60 x 6'60 m en Cta Masnou, 253 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondientes.

El Alcalde,



DECRETO 969

19 - X - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia Municipal a D. Leonardo Fernandez Parron para instalar un letrero luminoso adosado a la pared de medidas 3,60 x 0,35 m. con la inscripción "Muebles" y otro de forma T invertida, forma banderola saliente de medidas 3,50 x 0'35 y 1,25 x 0'40 an. con la inscripción "Muebles y Granollers", en Cda. Generalísimo 106, bajo de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,





DECRETO 970

19 - X - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a D. Esteban Puig Tuset, para desarrollar la actividad de instalaciones de redes de distribución de gas, sin precisar el taller ni maquinaria instalada, con domicilio Tributario en c/ Sta Ana nº 13 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 971

20. Octubre - 1973

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 Junio - 1.957, he resuelto autorizar:

Kinestone Hispania, S.A. 462/314/3881 - Houimiento de tierras en chafán calle Jorge Camp. mol. c/ Arenys

Enher - 976/409/4019 - Instalar una línea subterránea de baja tensión en c/ Lalón B. P. Senat y Bonastio y c/ Albeniz.

Estebanell y Pahisa, S.A. Instalar provisionalmente una línea de baja tensión en Pº de la Houtaña s/n, - cerca de la calle Ausias March.

D. José Gutinell Bauras, 1008/417/4103 - Permiso de obras en c/ Leno, 285 -

D. Adolfo Domenech Roca, 1008/432/4153 - Abriu